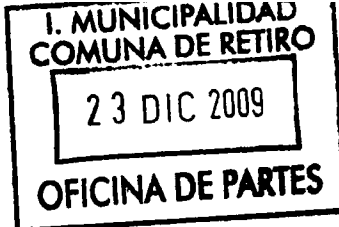


Depto de Tránsito



DECRETO EXENTO N° 30981

RETIRO, 23 DIC. 2009

VISTOS:

1. – El Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de diciembre del año 2.008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal para el año 2009;
2. – El Artículo N° 8, letra “c”, de la Ley N° 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10, N° 3 de su reglamento;
3. – Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

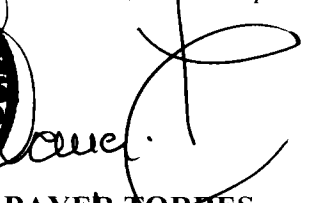
CONSIDERANDO:

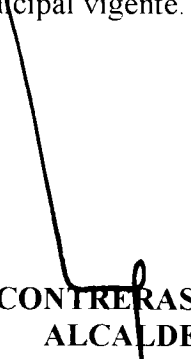
1. – La existencia de colapso en el sistema de alcantarillado de Copihue, comprendido en el tramo de calle Camilo Henríquez y Gabriela Mistral, con levantamiento de tapas cámaras, salida de excretas en domicilios particulares y vía pública;
2. – Que la Municipalidad no cuenta con personal ni los medios calificados y/o adecuados para dar solución al problema presentado y con ello evitar una emergencia sanitaria;
3. – Que el Sr. Jaime Saavedra Hernández, de la localidad de Copihue, maestro en construcción, cuenta con los conocimientos, los elementos adecuados y la oportunidad para resolver el colapso del sistema de alcantarillado en el tramo indicado, según cotización adjunta.

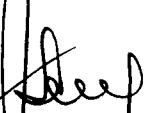
DECRETO:

1. – Califíquese de urgente la necesidad de contratar los servicios de revisión, varillaje, limpieza y extracción de la obstrucción en el tramo antes indicado.
2. – Efectúese la adquisición a través del Portal Mercado Público, vía trato directo de los servicios señalados según presupuesto del Sr. Jaime Saavedra Hernández, C.I. 8.197.029-7, por un monto de \$ 277.777, impuesto incluido.
3. – Impútese el monto de \$ 277.777, al subtítulo 24, Item 01; Asignación 001 “Fondos de Emergencia”, del presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese el original.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


FERNANDO MEZA CORREA
COORD. COMUNAL DE EMERGENCIA


JEFE DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS